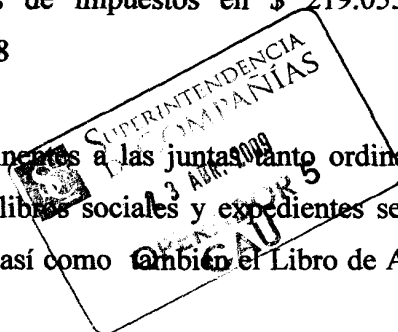


Quito, 20 de Abril del 2009

**SEÑORES ACCIONISTAS
GRAPHICSOURCE C.A.
Presente.**

La información proporcionada como documentaciones y libros contables, es responsabilidad del Representante Legal y el Contador. Se ha procedido a revisar y analizar los Estados Financieros de la empresa GRAPHICSOURCE C.A. correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008, y como resultado de esta labor a mi encomendada, emito el siguiente informe:

- 1 la compañía administrativamente ha estado cumpliendo las disposiciones legales, reglamentarias y estipularías que regulan el funcionamiento y actividades de la empresa, en todos sus aspectos, así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas.
- 2 La compañía a realizado un aumento de capital social importante por 4 800.000,00 de a cuerdo a los datos de su balance.
- 3 En lo que respecta la actividad económica operativa de la compañía al 31 de diciembre refleja una utilidad operativa importante de \$ 440.502 quedando la utilidad neta del ejercicio después de impuestos en \$ 219.055 ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2008
- 4 Se han suscrito todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentra actualizados a la presente a la fecha, así como también el Libro de Acciones y Accionistas



- 5 Los estados financieros en mi opinión reflejan el estado de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto la entidad como el país en general, y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.
- 6 No se conoce la existencia de litigio o denuncia alguna que afecte a la compañía pues sus actividades y operaciones se han enmarcado dentro de las leyes y reglamentos que exigen los reglamentos de control a los que se encuentra sujeta la compañía.
- 7 Hasta la presente fecha la compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias.

Se ha dado cumplimiento entonces, a todas las obligaciones que me corresponde Informar a Uds. Conforme lo determina el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.



Sra. Tamara Cevallos
Reg. Cont. No. _____

